37477

AMBAVET
AMBATO VETERINARIA Cia. Ltda
IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE
PRODUCTOS PECUARIOS

Ambato, 22 de abril del 2013

Señor:
LUCIANO DANIEL SANAGUANO TELLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General extraordinaria de socios de la Compañía **AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA**. Reunida el día 19 de abril del 2013, Tuvo el acierto de nombrar a Ud. Presidente de la Compañía por un período de dos años de acuerdo al artículo 29 del estatuto social de la compañía, para que desempeñe las funciones señaladas en la escritura pública.

La compañía **AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA**. Se constituyó mediante escritura pública del mes de abril del 2001 otorgada ante el notario séptimo del cantón Ambato Dr. Rodrigo Naranjo Garcés; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril del 2001, bajo el número 151.

Atentamente,

Sr. Lucio Sanaguano Calero
GERENTE GENERAL DE LA CIA.

Ambato, 22 de abril del 2013

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía

Sr. Luciano Daniel Sanaguano Tello
C.I. 1804198529
Dirección: Oscar Efrén Reyes s/n y Benjamín Carrión

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 3054

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	309
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/04/2013
FECHA ACEPTACION:	22/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1804198529	SANAGUANO TELLO LUCIANO DANIEL	PRESIDENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº 0031491

IMP. IGM.